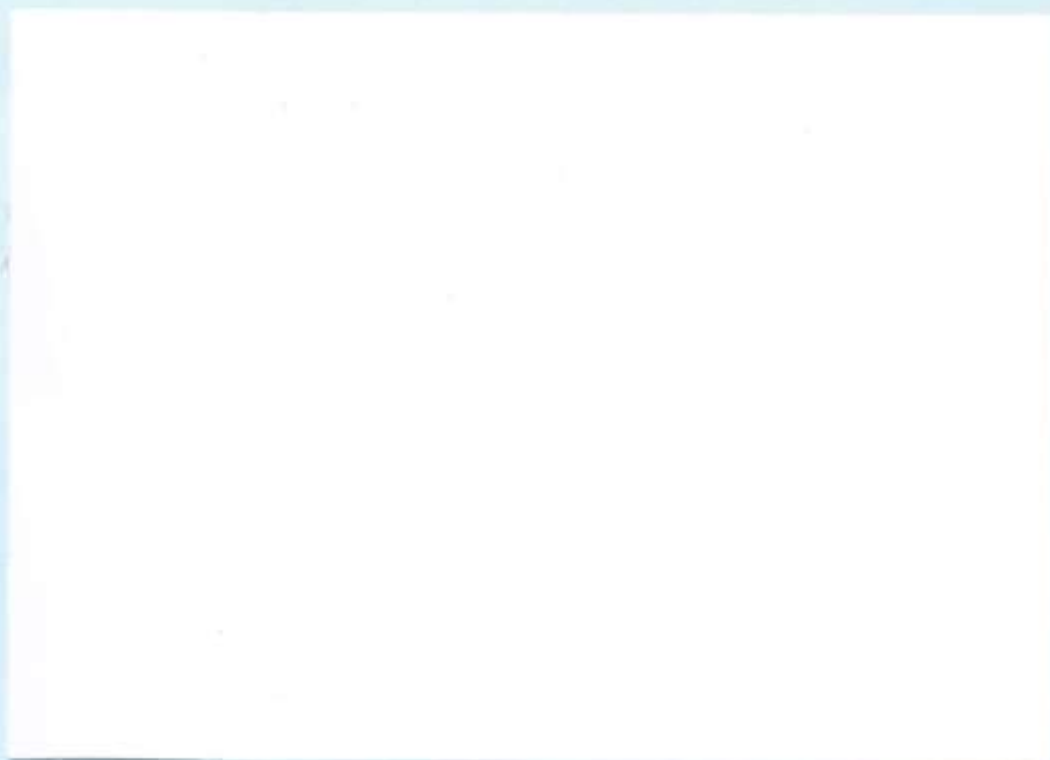




NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA
Distrito Metropolitano de Quito



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra

NOTARIO

Copia N° 

Av. Mariscal Sucre N° 78 y Toacazo / segundo piso * Telef: 2639 466

Email: notaria63quito@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000017936



20171701063P01386

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701063P01386						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MESIAS SARANGO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720230858	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ARMILLOS DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718186438	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3500.00					


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO



Escritura No. 20171701063P01386

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JORGE LUIS MESIAS SARANGO

A FAVOR DE:

DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS

CUANTIA: \$ 3. 500,00 U.S.D.

B.B. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, Notario Público Sexagésimo Tercero, de este cantón, comparecen como cedente el señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO y como

cesionaria, la señorita DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, todos por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, respectivamente, de ocupación empleado privado y de profesión Ingeniera comercial, domiciliados el cedente en la calle José María Alemán, número 5 diecinueve ciento veinte y seis y Antonio Moscoso, sector Solanda, parroquia Solanda, teléfono dos nueve uno uno tres cinco uno, correo electrónico jorgeluchomesias@hotmail.com y la cesionaria en el Pasaje Oe cuatro K, número 5 diecinueve ciento treinta y uno, y Pedro León, sector Solanda, parroquia Solanda, teléfono tres cero seis ocho nueve dos, correo electrónico anaid1305almeida@hotmail.com, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizándome la obtención del certificado digital de datos de identidad ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, conforme el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad de Datos Civiles, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí y certificado agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas:



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte el señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, Soltero, mayor de edad y por sus propios derechos, a quienes en adelante se le conoce como el CEDENTE; y, por otra parte la ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, Soltera, a quien se le denominará como LA CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y civilmente capaces para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Sexagésimo Tercero del cantón Quito, Doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, el veinte y cinco de Julio del año dos mil diecisiete, se constituyó la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Siete de Agosto del año dos mil diecisiete, con un capital social de DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, dividido en Diez mil participaciones de Un dólar norteamericanos cada una, siendo socios de dicha compañía los señores: 1.- CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI, con Tres mil quinientas participaciones; 2.- JORGE LUIS MESIAS SARANGO, con Tres mil quinientas participaciones; 3.- CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 4.- DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 5.- VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones. b) En sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito, con la participación de todos los socios se resolvió aceptar el pedido del socio señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, autorizándole ceder sus TRES MIL QUINIENTAS

participaciones a favor de la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, para lo cual deberá seguir el trámite legal pertinente. TERCERA: CESION.- El señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, con los antecedentes mencionados cede y transfiere actual e irrevocablemente sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones que poseen en la empresa SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA, a favor de la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, las mismas que son de Un dólar cada una. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía acordada ha sido el valor nominal de cada participación esto es de UN dólar cada una, lo que da un total de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. QUINTA.- PARTICIPACIONES QUE MANTENDRÁ EN LA COMPAÑÍA.- Con la presente Cesión de Participaciones, La ingeniera Diana Elizabeth Almeida Armijos tendrá un total de CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a la presente el Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito. Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por estar celebrado en seguridad de sus intereses. Los Cedentes autorizan a la cesionaria para que procedan a efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites legales pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Wladimir Acuña Tapia, portador de la matrícula profesional número diez mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.

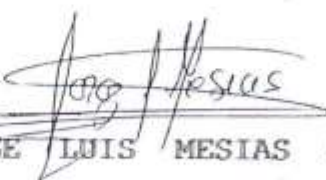


DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




JORGE LUIS MESIAS SARANGO



C.C. 1720336858


DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS



C.C. 1718186438.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720236858

Nombres del ciudadano: MESIAS SARANGO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MESIAS ALMEIDA RAUL GERMAN

Nombres de la madre: SARANGO JIMBO FATIMA ANTONIETA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-078-53813



179-078-53813

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720236858

Nombre: MESIAS SARANGO JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-078-53818



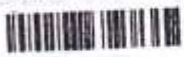
178-078-53818



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESIAS SARANGO JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

No. **172023685-8**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS ALMEIDA RAUL GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO JIMBO FATIMA ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICO

V3338V4222




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No.

013 - 139
NUMERO

1720236858
CÉDULA

MESIAS SARANGO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


El SEÑOR DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #...fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.



Quito a, **18 DIC 2017**
Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718186438

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA CARLOS ANTONIO

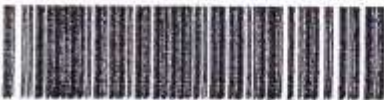
Nombres de la madre: ARMIJOS CORREA MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-078-53858



174-078-53858

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718186438

Nombre: ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

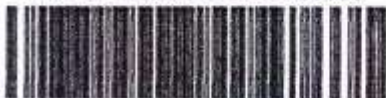
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-078-53865



179-078-53865



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **171818643-8**

ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALMEIDA CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMUOS CORREA MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2016-05-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-23

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
CANTON QUITO
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

004 JUNTA Nº
004 - 210 NUMERO
171818643-8 CEDULA

ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU VOZ

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
F. PRESIDENTE DE LA JUV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, **18 DIC 2017**



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES -



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 16:00 HRS del Viernes 01 de Diciembre del año 2017, en las Instalaciones de la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. situado en la Calle Anchayacu S15-61 y Lican Sector San Bartolo se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Mesias y solicita que actúe como SECRETARIO el Sr. Carlos David Almeida por solicitud de todos los presentes, se tome lista de los Socios presentes; De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	US\$ 3.500,00	35%	3500
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 1000.00	10%	1.000
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	US\$ 3.500,00	35%	3500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.LP.



1. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas participaciones del Sr. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
2. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas Participaciones del Sr. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
3. Autorización para el Registro de Cesión de Participaciones.
4. Nombramiento de Dignidades de la Compañía.
5. Tramites por Culminar.

La Presidencia Solicita a Secretaria se de paso al orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.-

Se pone en consideración de los presentes y se indica que tienen el derecho preferencial los Socios de Solicitar las PARTICIPACIONES, Luego de varias deliberaciones los Socios indican que no tienen ningún interés, facultando al Sr. Carlos Almeida Uchuari a proponer el nombre de un Cesionario; se manifiesta que el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, tiene interés de vincularse a la Compañía, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan su Ingreso como Cesionario de 3.500 participaciones del Sr. Carlos Almeida, dándole la bien venida y autorizándole a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.-

Se pone en consideración de los socios presentes, manifestando que por problemas familiares se ha visto en la obligación de Ceder sus acciones como derecho preferencial se pone a consideración de los socios presentes, luego de varias deliberaciones la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, muestra interés y acepta ser Cesionaria de las 3.500 participaciones del Sr. Jorge Mesias, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

3.- AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES.-

A solicitud de todos los socios presentes, se les Autoriza al Ing. Willan Uchuari y Ing. Diana Almeida, a que realicen los tramites de CESION DE PARTICIPACIONES en una notaría de la Ciudad de Quito y luego en el



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.R.E.

Registro Mercantil respectivo; se pasa al siguiente orden del día. Quedando el Cuadro de Socios de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 4.500.00	45%	4.500
UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	US\$ 3.500,00	35%	3.500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

4.- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑIA.-

Se pone a consideración de todos los socios presentes y luego de varias deliberaciones entre todos los presentes se resuelve lo siguiente: En Nombrar como GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA LTDA. A la SRTA. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, por el periodo de TRES AÑOS. En reemplazo del SR. CARLOS A. ALMEIDA U, lo cual es aprobado por todos los asistentes, y aceptado La Srta. Vanessa Almeida el Cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. Se pone en consideración la elección de PRESIDENTE de la Compañia, la cual por decisión unánime de los presentes, Solicitan al Ingeniero WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, lo cual es aceptado por todos los presentes y Acepta por el periodo de Tres años. Se solicita a Secretaria se proceda con la legalización de Presidente y Gerente General de la Compañia en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La Sra. Presidente pone a consideración si tienen algún punto adicional que tratar o pasa al último punto del orden, se mociona que den un caluroso aplauso al Sr. Jorge Mesias y Carlos Almeida U. por su ayuda para la Constitución de la Compañia y el respectivo agradecimiento; se pasa al último punto del día:

5.- TRAMITES POR CULMINAR.-

Se informa a los presentes que los tramites de Permiso Operacional en el Ministerio del Interior se encuentra observado, solicitando todos los



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.I.P.



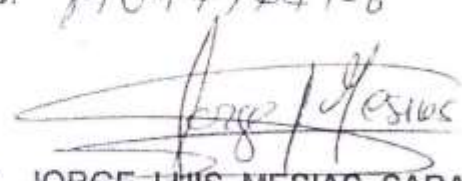
presentes agilizar lo más pronto posible en el Ministerio del Interior hasta formalizar la Cesión de Participaciones y de dignidades de la Compañía. No teniendo nada más que tratar y siendo las 21:30 HRS se da un receso de quince minutos para la redacción e impresión de la presente acta y su respectiva lectura y aprobación de la misma y firma de los presentes incluyendo a los socios salientes y los Socios entrantes, siendo las 21:47 HRS se da por terminada la sesión.


ING. DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 1718186433


SR. CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200359-4


SR. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200850-3


SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
C.C. 170773441-6


SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
C.C. 1720236858

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Mgt. Carlos A. M.
COPIA
NOTARIA 32



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO.

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



Factura: 001-002-000017964



20171701063000262

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701063000262



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701063P00812

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720236858
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA Y SEGUNDA


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO

B.B.

...ZON.- Tomé nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por el señor JORGE LUIS MESÍAS SARANGO a favor de la señorita DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de julio del dos mil diecisiete. En Quito el día de hoy martes diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete.



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1167
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA /QUITO /18/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3500 PARTICIPACIONES A LA CESIONARIA DE UN DOLAR CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 36 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/08/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

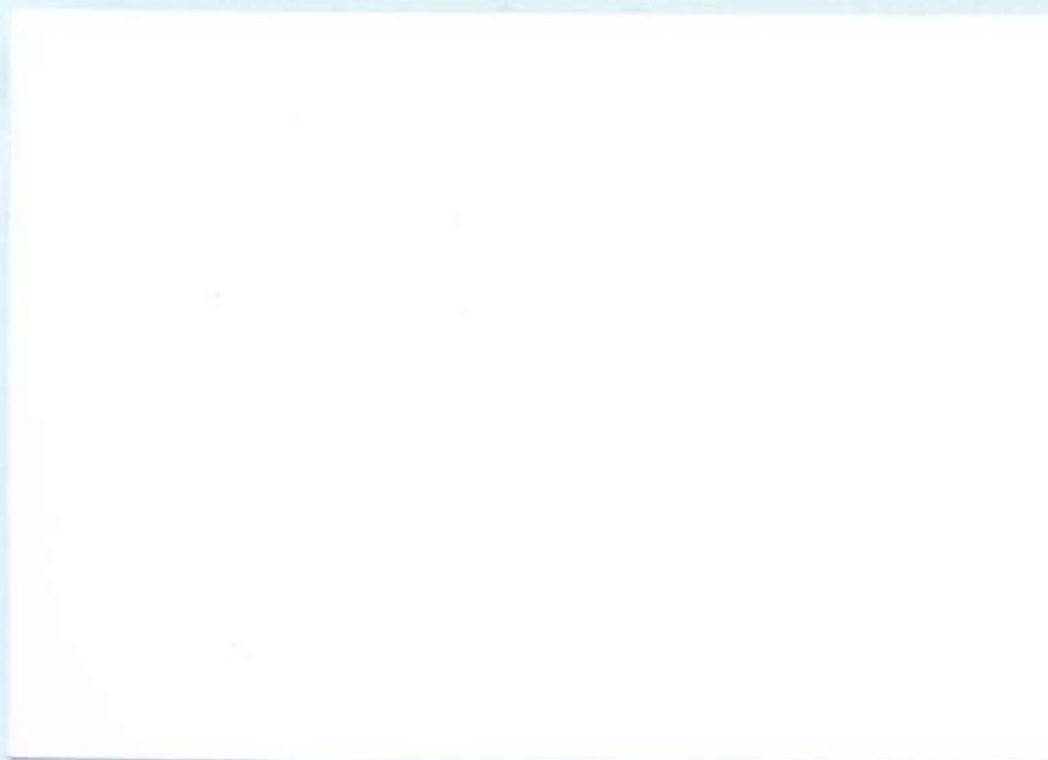
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



81729



NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA
Distrito Metropolitano de Quito



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra

NOTARIO

Copia N° *120*

Av. Mariscal Sucre N° 78 y Toacazo / segundo piso * Telef: 2639 466

Email: notaria63quito@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR





Factura: 001-002-000017937



20171701063P01387

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701063P01387						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15-19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707794416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES SALINAS MARIA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102713979	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104683972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3500.00					


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO



Escritura No. 20171701063P01387

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y

MARIA OFELIA TORRES SALINAS

A FAVOR DE:

WILLIAN IVAN UCHUARI TORRES

CUANTIA: \$ 3.500,00 U.S.D.

B.B. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, Notario Público Sexagésimo Tercero, de este cantón, comparecen como cedentes los cónyuges señores CARLOS ANTONIO ALMEIDA

UCHUARI y MARIA OFELIA TORRES SALINAS y como cesionario, el señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, todos por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltero, respectivamente, de ocupación empleado privados y de Ingeniera comercial, domiciliados los cedentes en la calle Lican y Anchayacu, sector San Bartolo, parroquia San Bartolo y teléfono dos seis siete uno cinco dos tres, correo electrónico carlos.almeidau@hotmail.com, y el cesionario en la calle Anchayacu S quince guión sesenta y uno y Lican, sector San Bartolo, parroquia San Bartolo, teléfono dos seis siete uno cinco dos tres, correo electrónico wily.uchuari@hotmail.com, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizándome la obtención del certificado digital de datos de identidad ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, conforme el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad de Datos Civiles, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí y certificado agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas:



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA



NOTARIO

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte los Conyugues CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y SRA. MARIA OLIVIA TORRES SALINAS, mayores de edad y por sus propios derechos, a quienes en adelante se les conocerá como los CEDENTES; y, por otra parte el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, Soltero, a quien se le denominará como EL CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y civilmente capaces para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Sexagésimo Tercero del cantón Quito, Doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, el veinte y cinco de Julio del año dos mil diecisiete, se constituyó la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Siete de Agosto del año dos mil diecisiete, con un capital social de DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, dividido en Diez mil participaciones de Un dólar norteamericanos cada una, siendo socios de dicha compañía los señores: 1.- CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI, con Tres mil quinientas participaciones; 2.- JORGE LUIS MESIAS SARANGO, con Tres mil quinientas participaciones; 3.- CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 4.- DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 5.- VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones. b) En sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito, con la participación de todos los socios se resolvió aceptar el pedido del socio señor CARLOS ANTONIO ALMEIDA

UCHUARI, autorizándole ceder sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones a favor del señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, para lo cual deberá seguir el trámite legal pertinente. TERCERA: CESION.- Los Conyugues Señor CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI y MARIA OFELIA TORRES SALINAS, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, con los antecedentes mencionados cede y transfiere actual e irrevocablemente sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones que poseen en la empresa SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA, a favor del SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, las mismas que son de Un dólar cada una. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía acordada ha sido el valor nominal de cada participación esto es de UN dólar cada una, lo que da un total de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- PARTICIPACIONES QUE MANTENDRA EN LA COMPAÑIA.- Con la presente Cesión de Participaciones el Sr. WILLAN IVAN UCHUARI TORRES TENDRA UN TOTAL DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a la presente el Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito. Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por estar celebrado en seguridad de sus intereses. Los Cedentes autorizan al cesionario para que procedan a efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites legales pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Wladimir Acuña Tapia, portador de la matrícula profesional número diez mil cuatrocientos



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue integralmente a los comparecientes por mí el Notario, se afirmitan y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI

c.c. 170779441-6


MARIA OFELIA TORRES SALINAS

c.c. 110241397-9


WILLAN IVAN UCHUARI TORRES

c.c. 110468394-2.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707794416

Nombres del ciudadano: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: PILLAJO ALMEIDA SIGUNDO PEDRO

Nombres de la madre: UCHUARI ISABEL

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-078-77403



171-078-77403

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707794416

Nombre: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-078-77415



175-078-77415



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICADO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALNEIDA UCHUARI
CARLOS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
CANTON QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA OFELIA
TORRES SALDAS

70729441-6

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
METROPOLITANO

1962-03-18

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
METROPOLITANO



2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

C. J. [Signature]
ATTORNEY AT LAW

Abstract

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017		 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
005 JUNTA NO	005 - 121 NUMERO	1707794416 CÉDULA
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES		
PICHINCHÁ PROVINCIA		
QUITO CANTÓN		
SAN BARTOLO PARROQUIA		
CIRC. / INSCRIPCIÓN: 2		
ZONA: 3		

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en 6 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Cuito a.

18 DEC 2017



Dr. MIGUEL ENRIQUE A. MARTÍNEZ GUERRA
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1102713979

Nombres del ciudadano: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: TORRES FLORIANO

Nombres de la madre: SALINAS LUZ

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-078-76986



176-078-76986

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102713979

Nombre: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-078-77004



177-078-77004



Dr. Mgt. Carlos A. MARELLA SUAREZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104683972

Nombres del ciudadano: UCHUARI TORRES WILLAN IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: UCHUARI CASTILLO HENRY FEDERICO

Nombres de la madre: TORRES SALINAS LIRA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 53 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-078-76844



177-078-76844

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104683972

Nombre: UCHUARI TORRES WILLAN IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-078-76860



173-078-76860





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
UCHUARI TORRES
WILLAN IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



Nº 110468397-2

153 33 889 10 17

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UCHUARI CASTILLO HENRY FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SALINAS LIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

DIRECTOR GENERAL

PRINCIPAL DEL CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



042

JUNTA No.

042 - 164

NÚMERO

1104683972

CÉDULA

UCHUARI TORRES WILLAN IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LOJA

CANTÓN

ZONA:

SAN SEBASTIAN

PARROQUIA



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIO

IMP 1004 ML

RAZON: De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que
las fotocopias que anteceden contenidas en
.....fojas útiles guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual
número de fojas me fue exhibido.

Quito a,

18 DIC 2017



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 16:00 HRS del Viernes 01 de Diciembre del año 2017, en las Instalaciones de la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. situado en la Calle Anchayacu S15-61 y Lican Sector San Bartolo se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Mesias y solicita que actúe como SECRETARIO el Sr. Carlos David Almeida por solicitud de todos los presentes, se tome lista de los Socios presentes; De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	US\$ 3.500,00	35%	3500
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 1000.00	10%	1.000
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	US\$ 3.500,00	35%	3500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES

PROTECTORES



1. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas participaciones del Sr. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
2. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas Participaciones del Sr. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
3. Autorización para el Registro de Cesión de Participaciones.
4. Nombramiento de Dignidades de la Compañía.
5. Tramites por Culminar.

La Presidencia Solicita a Secretaria se de paso al orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.-

Se pone en consideración de los presentes y se indica que tienen el derecho preferencial los Socios de Solicitar las PARTICIPACIONES, Luego de varias deliberaciones los Socios indican que no tienen ningún interés, facultando al Sr. Carlos Almeida Uchuari a proponer el nombre de un Cesionario; se manifiesta que el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, tiene interés de vincularse a la Compañía, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan su Ingreso como Cesionario de 3.500 participaciones del Sr. Carlos Almeida, dándole la bien venida y autorizándole a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.-

Se pone en consideración de los socios presentes, manifestando que por problemas familiares se ha visto en la obligación de Ceder sus acciones como derecho preferencial se pone a consideración de los socios presentes, luego de varias deliberaciones la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, muestra interés y acepta ser Cesionaria de las 3.500 participaciones del Sr. Jorge Mesias, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

3.- AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES.-

A solicitud de todos los socios presentes, se les Autoriza al Ing. Willan Uchuari y Ing. Diana Almeida, a que realicen los tramites de CESION DE PARTICIPACIONES en una notaría de la Ciudad de Quito y luego en el



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORAS



Registro Mercantil respectivo; se pasa al siguiente orden del día. Quedando el Cuadro de Socios de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 4.500.00	45%	4.500
UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	US\$ 3.500,00	35%	3.500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

4.- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑIA.-

Se pone a consideración de todos los socios presentes y luego de varias deliberaciones entre todos los presentes se resuelve lo siguiente: En Nombrar como GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA LTDA. A la SRTA. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, por el periodo de TRES AÑOS. En reemplazo del SR. CARLOS A. ALMEIDA U, lo cual es aprobado por todos los asistentes, y aceptado La Srta. Vanessa Almeida el Cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. Se pone en consideración la elección de PRESIDENTE de la Compañía, la cual por decisión unánime de los presentes, Solicitan al Ingeniero WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, lo cual es aceptado por todos los presentes y Acepta por el periodo de Tres años. Se solicita a Secretaria se proceda con la legalización de Presidente y Gerente General de la Compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La Sra. Presidente pone a consideración si tienen algún punto adicional que tratar o pasa al último punto del orden, se mociona que den un caluroso aplauso al Sr. Jorge Mesias y Carlos Almeida U. por su ayuda para la Constitución de la Compañía y el respectivo agradecimiento; se pasa al último punto del día:

5.- TRAMITES POR CULMINAR.-

Se informa a los presentes que los tramites de Permiso Operacional en el Ministerio del Interior se encuentra observado, solicitando todos los



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

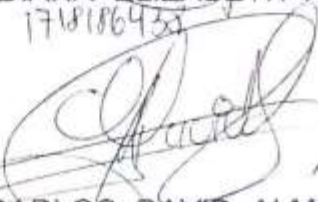
Su Seguridad en las Mejores Manos

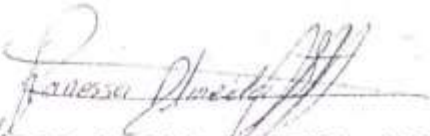
SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES

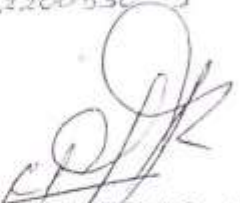


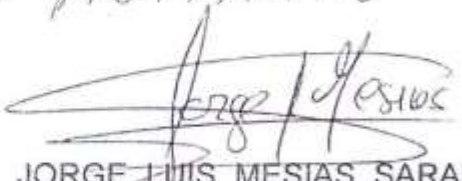
presentes agilizar lo más pronto posible en el Ministerio del Interior, hasta formalizar la Cesión de Participaciones y de dignidades de la Compañía. No teniendo nada más que tratar y siendo las 21:30 HRS se da un receso de quince minutos para la redacción e impresión de la presente acta y su respectiva lectura y aprobación de la misma y firma de los presentes incluyendo a los socios salientes y los Socios entrantes, siendo las 21:47 HRS se da por terminada la sesión.


ING. DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 1718186435


SR. CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200854-4


SR. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 173200850-3


SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
C.C. 170779441-6


SR. JORGE LUIS MESTAS SARANGO.
C.C. 1720236858

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ¹²⁴ COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



124 -



Factura: 001-002-000017963



20171701063000261

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701063000261



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVISEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701063000312

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707794416
TORRES SALINAS MARIA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102713879
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA Y SEGUNDA


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

...ZON.- Tomé nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y MARIA OFELIA TORRES SALINAS a favor del señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de julio del dos mil diecisiete. En Quito el día de hoy martes diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	62861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA /QUITO /18/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3500 PARTICIPACIONES AL CESIONARIO DE UN DOLAR CADA UNA .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 36 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/08/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

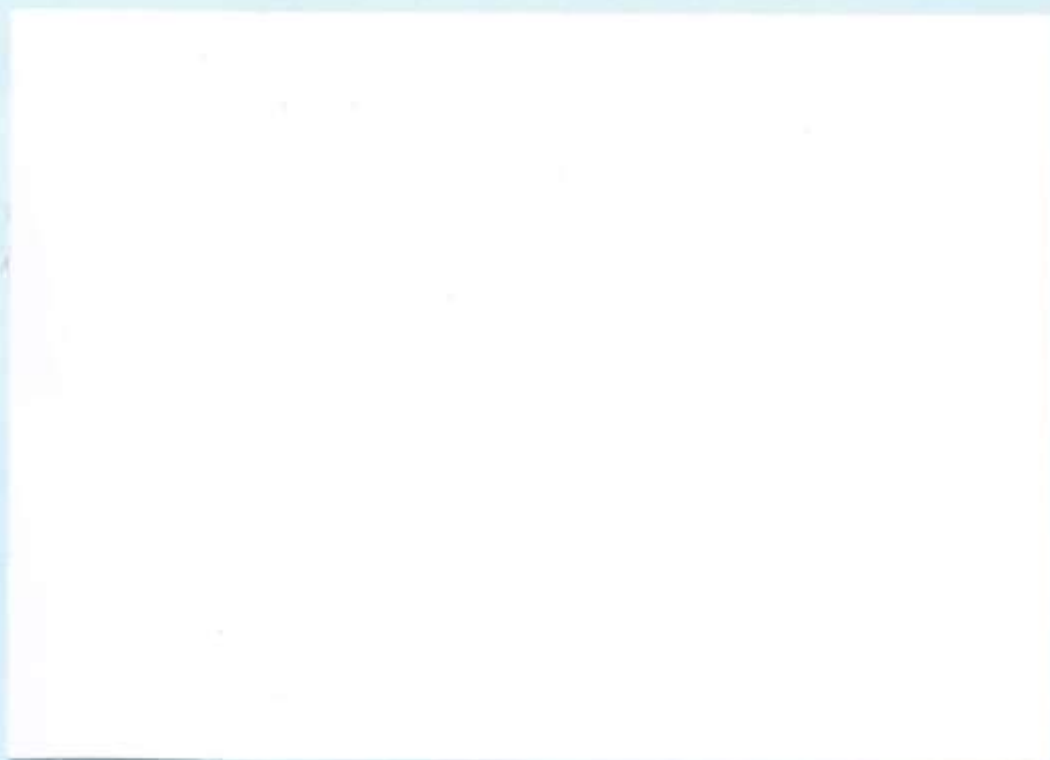
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA
Distrito Metropolitano de Quito



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra

NOTARIO

Copia N° 

Av. Mariscal Sucre N° 78 y Toacazo / segundo piso * Telef: 2639 466

Email: notaria63quito@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000017936



20171701063P01386

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701063P01386					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MESIAS SARANGO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720230858	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ARMILLOS DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718186438	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3500.00					


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO



Escritura No. 20171701063P01386

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JORGE LUIS MESIAS SARANGO

A FAVOR DE:

DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS

CUANTIA: \$ 3. 500,00 U.S.D.

B.B. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, Notario Público Sexagésimo Tercero, de este cantón, comparecen como cedente el señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO y como

cesionaria, la señorita DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, todos por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, respectivamente, de ocupación empleado privado y de profesión Ingeniera comercial, domiciliados el cedente en la calle José María Alemán, número 5 diecinueve ciento veinte y seis y Antonio Moscoso, sector Solanda, parroquia Solanda, teléfono dos nueve uno uno tres cinco uno, correo electrónico jorgeluchomesias@hotmail.com y la cesionaria en el Pasaje Oe cuatro K, número 5 diecinueve ciento treinta y uno, y Pedro León, sector Solanda, parroquia Solanda, teléfono tres cero seis ocho nueve dos, correo electrónico anaid1305almeida@hotmail.com, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizándome la obtención del certificado digital de datos de identidad ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, conforme el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad de Datos Civiles, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí y certificado agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas:



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO



PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte el señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, Soltero, mayor de edad y por sus propios derechos, a quienes en adelante se le conoce como el CEDENTE; y, por otra parte la ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, Soltera, a quien se le denominará como LA CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y civilmente capaces para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Sexagésimo Tercero del cantón Quito, Doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, el veinte y cinco de Julio del año dos mil diecisiete, se constituyó la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Siete de Agosto del año dos mil diecisiete, con un capital social de DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, dividido en Diez mil participaciones de Un dólar norteamericanos cada una, siendo socios de dicha compañía los señores: 1.- CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI, con Tres mil quinientas participaciones; 2.- JORGE LUIS MESIAS SARANGO, con Tres mil quinientas participaciones; 3.- CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 4.- DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 5.- VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones. b) En sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito, con la participación de todos los socios se resolvió aceptar el pedido del socio señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, autorizándole ceder sus TRES MIL QUINIENTAS

participaciones a favor de la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, para lo cual deberá seguir el trámite legal pertinente. TERCERA: CESION.- El señor JORGE LUIS MESIAS SARANGO, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, con los antecedentes mencionados cede y transfiere actual e irrevocablemente sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones que poseen en la empresa SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA, a favor de la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, las mismas que son de Un dólar cada una. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía acordada ha sido el valor nominal de cada participación esto es de UN dólar cada una, lo que da un total de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. QUINTA.- PARTICIPACIONES QUE MANTENDRÁ EN LA COMPAÑÍA.- Con la presente Cesión de Participaciones, La ingeniera Diana Elizabeth Almeida Armijos tendrá un total de CUATRO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a la presente el Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito. Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por estar celebrado en seguridad de sus intereses. Los Cedentes autorizan a la cesionaria para que procedan a efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites legales pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Wladimir Acuña Tapia, portador de la matrícula profesional número diez mil cuatrocientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.

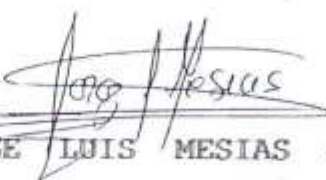


DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




JORGE LUIS MESIAS SARANGO



C.C. 1720336858


DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS



C.C. 1718186438.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720236858

Nombres del ciudadano: MESIAS SARANGO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MESIAS ALMEIDA RAUL GERMAN

Nombres de la madre: SARANGO JIMBO FATIMA ANTONIETA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-078-53813



179-078-53813

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720236858

Nombre: MESIAS SARANGO JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-078-53818



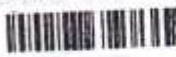
178-078-53818



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MESIAS SARANGO JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

No. **172023685-8**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS ALMEIDA RAUL GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO JIMBO FATIMA ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICO

V3338V4222




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No.

013 - 139
NUMERO

1720236858
CÉDULA

MESIAS SARANGO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SOLANDA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a,



18 DIC 2017
Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718186438

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA CARLOS ANTONIO

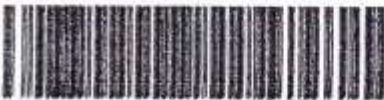
Nombres de la madre: ARMIJOS CORREA MARIA MAGDALENA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-078-53858



174-078-53858

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718186438

Nombre: ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

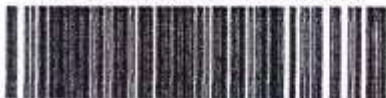
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-078-53865



179-078-53865



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **171818643-8**

ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALMEIDA CARLOS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARMUOS CORREA MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-23

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
CANTON QUITO
NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

004 JUNTA Nº
004 - 210 NUMERO
171818643-8 CEDULA

ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU VOZ

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
F. PRESIDENTE DE LA JUV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en #.....fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, **18 DIC 2017**



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES -



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 16:00 HRS del Viernes 01 de Diciembre del año 2017, en las Instalaciones de la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. situado en la Calle Anchayacu S15-61 y Lican Sector San Bartolo se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Mesias y solicita que actúe como SECRETARIO el Sr. Carlos David Almeida por solicitud de todos los presentes, se tome lista de los Socios presentes; De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	US\$ 3.500,00	35%	3500
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 1000.00	10%	1.000
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	US\$ 3.500,00	35%	3500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.LP.



1. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas participaciones del Sr. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
2. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas Participaciones del Sr. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
3. Autorización para el Registro de Cesión de Participaciones.
4. Nombramiento de Dignidades de la Compañía.
5. Tramites por Culminar.

La Presidencia Solicita a Secretaria se de paso al orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.-

Se pone en consideración de los presentes y se indica que tienen el derecho preferencial los Socios de Solicitar las PARTICIPACIONES, Luego de varias deliberaciones los Socios indican que no tienen ningún interés, facultando al Sr. Carlos Almeida Uchuari a proponer el nombre de un Cesionario; se manifiesta que el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, tiene interés de vincularse a la Compañía, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan su Ingreso como Cesionario de 3.500 participaciones del Sr. Carlos Almeida, dándole la bien venida y autorizándole a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.-

Se pone en consideración de los socios presentes, manifestando que por problemas familiares se ha visto en la obligación de Ceder sus acciones como derecho preferencial se pone a consideración de los socios presentes, luego de varias deliberaciones la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, muestra interés y acepta ser Cesionaria de las 3.500 participaciones del Sr. Jorge Mesias, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

3.- AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES.-

A solicitud de todos los socios presentes, se les Autoriza al Ing. Willan Uchuari y Ing. Diana Almeida, a que realicen los tramites de CESION DE PARTICIPACIONES en una notaría de la Ciudad de Quito y luego en el



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.R.E.

Registro Mercantil respectivo; se pasa al siguiente orden del día. Quedando el Cuadro de Socios de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 4.500.00	45%	4.500
UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	US\$ 3.500,00	35%	3.500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

4.- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑIA.-

Se pone a consideración de todos los socios presentes y luego de varias deliberaciones entre todos los presentes se resuelve lo siguiente: En Nombrar como GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA LTDA. A la SRTA. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, por el periodo de TRES AÑOS. En reemplazo del SR. CARLOS A. ALMEIDA U, lo cual es aprobado por todos los asistentes, y aceptado La Srta. Vanessa Almeida el Cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. Se pone en consideración la elección de PRESIDENTE de la Compañia, la cual por decisión unánime de los presentes, Solicitan al Ingeniero WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, lo cual es aceptado por todos los presentes y Acepta por el periodo de Tres años. Se solicita a Secretaria se proceda con la legalización de Presidente y Gerente General de la Compañia en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La Sra. Presidente pone a consideración si tienen algún punto adicional que tratar o pasa al último punto del orden, se mociona que den un caluroso aplauso al Sr. Jorge Mesias y Carlos Almeida U. por su ayuda para la Constitución de la Compañia y el respectivo agradecimiento; se pasa al último punto del día:

5.- TRAMITES POR CULMINAR.-

Se informa a los presentes que los tramites de Permiso Operacional en el Ministerio del Interior se encuentra observado, solicitando todos los



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES V.I.P.



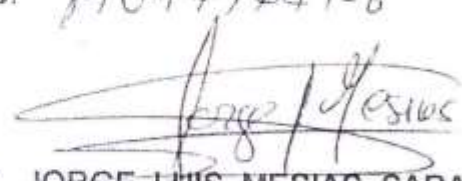
presentes agilitar lo más pronto posible en el Ministerio del Interior hasta formalizar la Cesión de Participaciones y de dignidades de la Compañía. No teniendo nada más que tratar y siendo las 21:30 HRS se da un receso de quince minutos para la redacción e impresión de la presente acta y su respectiva lectura y aprobación de la misma y firma de los presentes incluyendo a los socios salientes y los Socios entrantes, siendo las 21:47 HRS se da por terminada la sesión.


ING. DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 1718186433


SR. CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200359-4


SR. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200850-3


SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
C.C. 170773441-6


SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
C.C. 1720236858

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Mgt. Carlos A. M.
COPIA
NOTARIA 32



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO.

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]



Factura: 001-002-000017964



20171701063000262

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701063000262



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701063000812

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720236858
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA Y SEGUNDA


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO

B.B.

...ZON.- Tomé nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por el señor JORGE LUIS MESÍAS SARANGO a favor de la señorita DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de julio del dos mil diecisiete. En Quito el día de hoy martes diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete.



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1167
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA /QUITO /18/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3500 PARTICIPACIONES A LA CESIONARIA DE UN DOLAR CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 36 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/08/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

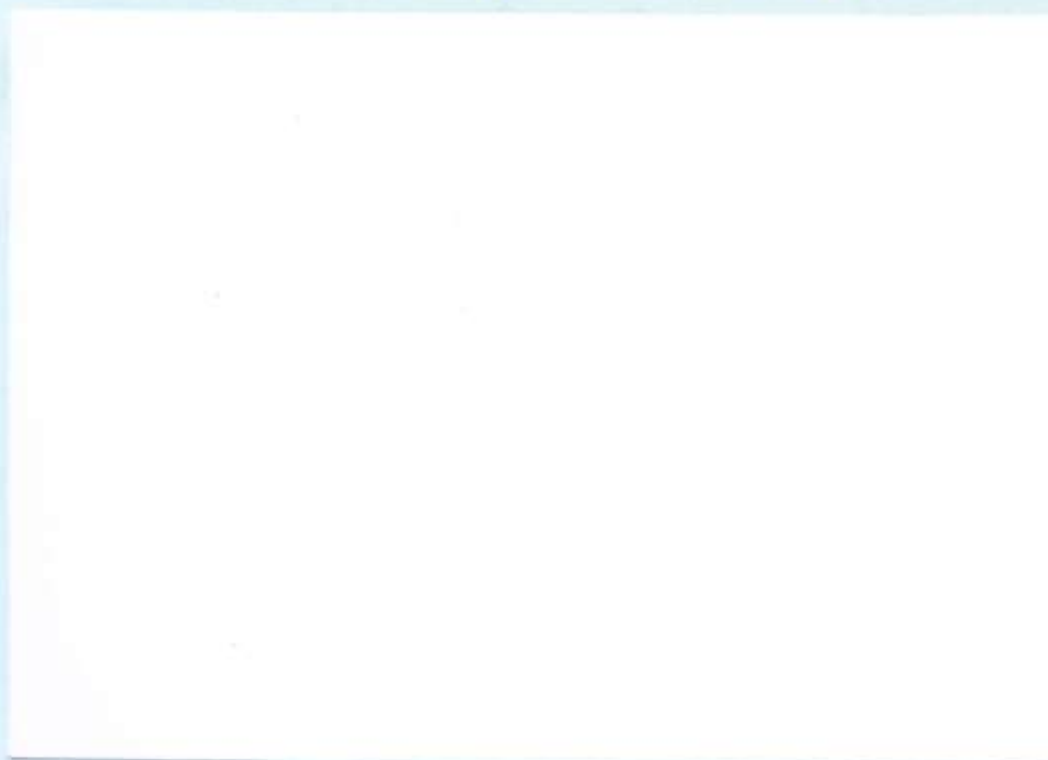
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



81729



NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA
Distrito Metropolitano de Quito



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra

NOTARIO

Copia N° *120*

Av. Mariscal Sucre N° 78 y Toacazo / segundo piso * Telef: 2639 466

Email: notaria63quito@outlook.es

D.M. QUITO - ECUADOR





Factura: 001-002-000017937



20171701063P01387

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701063P01387						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15-19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707794416	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES SALINAS MARIA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102713979	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104683972	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3500.00					


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA
NOTARIO



Escritura No. 20171701063P01387

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y

MARIA OFELIA TORRES SALINAS

A FAVOR DE:

WILLIAN IVAN UCHUARI TORRES

CUANTIA: \$ 3.500,00 U.S.D.

B.B. DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciocho de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, Notario Público Sexagésimo Tercero, de este cantón, comparecen como cedentes los cónyuges señores CARLOS ANTONIO ALMEIDA

UCHUARI y MARIA OFELIA TORRES SALINAS y como cesionario, el señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, todos por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltero, respectivamente, de ocupación empleado privados y de Ingeniera comercial, domiciliados los cedentes en la calle Lican y Anchayacu, sector San Bartolo, parroquia San Bartolo y teléfono dos seis siete uno cinco dos tres, correo electrónico carlos.almeidau@hotmail.com, y el cesionario en la calle Anchayacu S quince guión sesenta y uno y Lican, sector San Bartolo, parroquia San Bartolo, teléfono dos seis siete uno cinco dos tres, correo electrónico wily.uchuari@hotmail.com, esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizándome la obtención del certificado digital de datos de identidad ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, conforme el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad de Datos Civiles, cuyas copias fotostática debidamente certificada por mí y certificado agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas:



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA



NOTARIO

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente instrumento por una parte los Conyuges CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y SRA. MARIA OLIVIA TORRES SALINAS, mayores de edad y por sus propios derechos, a quienes en adelante se les conocerá como los CEDENTES; y, por otra parte el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, Soltero, a quien se le denominará como EL CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito y civilmente capaces para realizar esta clase de contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura otorgada ante el Notario Sexagésimo Tercero del cantón Quito, Doctor CARLOS MANTILLA GUERRA, el veinte y cinco de Julio del año dos mil diecisiete, se constituyó la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el Siete de Agosto del año dos mil diecisiete, con un capital social de DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, dividido en Diez mil participaciones de Un dólar norteamericanos cada una, siendo socios de dicha compañía los señores: 1.- CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI, con Tres mil quinientas participaciones; 2.- JORGE LUIS MESIAS SARANGO, con Tres mil quinientas participaciones; 3.- CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 4.- DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones; 5.- VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, con Un mil participaciones. b) En sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito, con la participación de todos los socios se resolvió aceptar el pedido del socio señor CARLOS ANTONIO ALMEIDA

UCHUARI, autorizándole ceder sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones a favor del señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, para lo cual deberá seguir el trámite legal pertinente. TERCERA: CESION.- Los Conyugues Señor CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI y MARIA OFELIA TORRES SALINAS, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, con los antecedentes mencionados cede y transfiere actual e irrevocablemente sus TRES MIL QUINIENTAS participaciones que poseen en la empresa SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA, a favor del SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, las mismas que son de Un dólar cada una. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía acordada ha sido el valor nominal de cada participación esto es de UN dólar cada una, lo que da un total de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- QUINTA.- PARTICIPACIONES QUE MANTENDRA EN LA COMPAÑIA.- Con la presente Cesión de Participaciones el Sr. WILLAN IVAN UCHUARI TORRES TENDRA UN TOTAL DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a la presente el Acta de sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el día uno de diciembre del año dos diecisiete, en esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas (16:00h.), en el local de la compañía ubicado en las calles Anchayacu y Lican de esta ciudad de Quito. Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por estar celebrado en seguridad de sus intereses. Los Cedentes autorizan al cesionario para que procedan a efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y demás trámites legales pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente documento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Wladimir Acuña Tapia, portador de la matrícula profesional número diez mil cuatrocientos



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue integralmente a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI

C.C. 170779441-6


MARIA OFELIA TORRES SALINAS

C.C. 110241397-9


WILLAN IVAN UCHUARI TORRES

C.C. 110468394-2.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707794416

Nombres del ciudadano: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: PILLAJO ALMEIDA SIGUNDO PEDRO

Nombres de la madre: UCHUARI ISABEL

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-078-77403



171-078-77403

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707794416

Nombre: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-078-77415



175-078-77415



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

70729441-6

CERTIFICADO DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA UCHUARI
CARLOS ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
ANTONIO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA OFELIA
TORRES SALDAS



2017

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

1. *Confidential*
 2. *CONFIDENTIAL*
 3. *CONFIDENTIAL*
 4. *CONFIDENTIAL*
 5. *CONFIDENTIAL*
 6. *CONFIDENTIAL*
 7. *CONFIDENTIAL*
 8. *CONFIDENTIAL*
 9. *CONFIDENTIAL*
 10. *CONFIDENTIAL*
 11. *CONFIDENTIAL*
 12. *CONFIDENTIAL*
 13. *CONFIDENTIAL*
 14. *CONFIDENTIAL*
 15. *CONFIDENTIAL*
 16. *CONFIDENTIAL*
 17. *CONFIDENTIAL*
 18. *CONFIDENTIAL*
 19. *CONFIDENTIAL*
 20. *CONFIDENTIAL*
 21. *CONFIDENTIAL*
 22. *CONFIDENTIAL*
 23. *CONFIDENTIAL*
 24. *CONFIDENTIAL*
 25. *CONFIDENTIAL*
 26. *CONFIDENTIAL*
 27. *CONFIDENTIAL*
 28. *CONFIDENTIAL*
 29. *CONFIDENTIAL*
 30. *CONFIDENTIAL*
 31. *CONFIDENTIAL*
 32. *CONFIDENTIAL*
 33. *CONFIDENTIAL*
 34. *CONFIDENTIAL*
 35. *CONFIDENTIAL*
 36. *CONFIDENTIAL*
 37. *CONFIDENTIAL*
 38. *CONFIDENTIAL*
 39. *CONFIDENTIAL*
 40. *CONFIDENTIAL*
 41. *CONFIDENTIAL*
 42. *CONFIDENTIAL*
 43. *CONFIDENTIAL*
 44. *CONFIDENTIAL*
 45. *CONFIDENTIAL*
 46. *CONFIDENTIAL*
 47. *CONFIDENTIAL*
 48. *CONFIDENTIAL*
 49. *CONFIDENTIAL*
 50. *CONFIDENTIAL*
 51. *CONFIDENTIAL*
 52. *CONFIDENTIAL*
 53. *CONFIDENTIAL*
 54. *CONFIDENTIAL*
 55. *CONFIDENTIAL*
 56. *CONFIDENTIAL*
 57. *CONFIDENTIAL*
 58. *CONFIDENTIAL*
 59. *CONFIDENTIAL*
 60. *CONFIDENTIAL*
 61. *CONFIDENTIAL*
 62. *CONFIDENTIAL*
 63. *CONFIDENTIAL*
 64. *CONFIDENTIAL*
 65. *CONFIDENTIAL*
 66. *CONFIDENTIAL*
 67. *CONFIDENTIAL*
 68. *CONFIDENTIAL*
 69. *CONFIDENTIAL*
 70. *CONFIDENTIAL*
 71. *CONFIDENTIAL*
 72. *CONFIDENTIAL*
 73. *CONFIDENTIAL*
 74. *CONFIDENTIAL*
 75. *CONFIDENTIAL*
 76. *CONFIDENTIAL*
 77. *CONFIDENTIAL*
 78. *CONFIDENTIAL*
 79. *CONFIDENTIAL*
 80. *CONFIDENTIAL*
 81. *CONFIDENTIAL*
 82. *CONFIDENTIAL*
 83. *CONFIDENTIAL*
 84. *CONFIDENTIAL*
 85. *CONFIDENTIAL*
 86. *CONFIDENTIAL*
 87. *CONFIDENTIAL*
 88. *CONFIDENTIAL*
 89. *CONFIDENTIAL*
 90. *CONFIDENTIAL*
 91. *CONFIDENTIAL*
 92. *CONFIDENTIAL*
 93. *CONFIDENTIAL*
 94. *CONFIDENTIAL*
 95. *CONFIDENTIAL*
 96. *CONFIDENTIAL*
 97. *CONFIDENTIAL*
 98. *CONFIDENTIAL*
 99. *CONFIDENTIAL*
 100. *CONFIDENTIAL*

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017		
005 JUNTA NO.	005 - 121 NUMERO	1707794416 CÉDULA
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES		
PICHINCHÁ PROVINCIA		
QUITO CANTÓN		
SAN BARTOLO PARROQUIA		
CIRC. / INSCRIPCIÓN: 2		
ZONA: 3		

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en 6 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Cuito a.

18 DEC 2017



Dr. Miguel Enrique A. Martínez Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102713979

Nombres del ciudadano: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: TORRES FLORIANO

Nombres de la madre: SALINAS LUZ

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-078-76986



176-078-76986

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102713979

Nombre: TORRES SALINAS MARIA OFELIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-078-77004



177-078-77004





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104683972

Nombres del ciudadano: UCHUARI TORRES WILLAN IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: UCHUARI CASTILLO HENRY FEDERICO

Nombres de la madre: TORRES SALINAS LIRA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 53 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-078-76844



177-078-76844

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104683972

Nombre: UCHUARI TORRES WILLAN IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-078-76860



173-078-76860





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**UCHUARI TORRES
WILLAN IVAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPIÑOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-03-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **110468397-2**



153
152
151
150
149
148
147
146
145
144
143
142
141
140
139
138
137
136
135
134
133
132
131
130
129
128
127
126
125
124
123
122
121
120
119
118
117
116
115
114
113
112
111
110
109
108
107
106
105
104
103
102
101
100
99
98
97
96
95
94
93
92
91
90
89
88
87
86
85
84
83
82
81
80
79
78
77
76
75
74
73
72
71
70
69
68
67
66
65
64
63
62
61
60
59
58
57
56
55
54
53
52
51
50
49
48
47
46
45
44
43
42
41
40
39
38
37
36
35
34
33
32
31
30
29
28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UCHUARI CASTILLO HENRY FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES SALINAS LIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



042

JUNTA No.

042 - 164

NÚMERO

1104683972

CÉDULA

UCHUARI TORRES WILLAN IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
SAN SEBASTIÁN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY

IMP 1004 ML

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto
en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que
las fotocopias que anteceden contenidas en
.....fojas útiles guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual
número de fojas me fue exhibido.

Quito a,

18 DIC 2017



[Signature]
Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 16:00 HRS del Viernes 01 de Diciembre del año 2017, en las Instalaciones de la Compañía SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA. situado en la Calle Anchayacu S15-61 y Lican Sector San Bartolo se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Mesias y solicita que actúe como SECRETARIO el Sr. Carlos David Almeida por solicitud de todos los presentes, se tome lista de los Socios presentes; De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal de Socios.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	US\$ 3.500,00	35%	3500
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 1000.00	10%	1.000
MESIAS SARANGO JORGE LUIS	US\$ 3.500,00	35%	3500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:



SERVI SEG ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES

PROTECTORES



1. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas participaciones del Sr. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
2. Autorización para la Cesión de Tres mil quinientas Participaciones del Sr. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.
3. Autorización para el Registro de Cesión de Participaciones.
4. Nombramiento de Dignidades de la Compañía.
5. Tramites por Culminar.

La Presidencia Solicita a Secretaria se de paso al orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.-

Se pone en consideración de los presentes y se indica que tienen el derecho preferencial los Socios de Solicitar las PARTICIPACIONES, Luego de varias deliberaciones los Socios indican que no tienen ningún interés, facultando al Sr. Carlos Almeida Uchuari a proponer el nombre de un Cesionario; se manifiesta que el SEÑOR WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, tiene interés de vincularse a la Compañía, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan su Ingreso como Cesionario de 3.500 participaciones del Sr. Carlos Almeida, dándole la bien venida y autorizándole a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

2.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DEL SR. JORGE LUIS MESIAS SARANGO.-

Se pone en consideración de los socios presentes, manifestando que por problemas familiares se ha visto en la obligación de Ceder sus acciones como derecho preferencial se pone a consideración de los socios presentes, luego de varias deliberaciones la Ingeniera DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS, muestra interés y acepta ser Cesionaria de las 3.500 participaciones del Sr. Jorge Mesias, se pone en consideración de los presentes, la cual aprueba por mayoría y Autorizan a que realice los tramites respectivos en la Notaria y su Inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito; se pasa al siguiente orden del día.

3.- AUTORIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES.-

A solicitud de todos los socios presentes, se les Autoriza al Ing. Willan Uchuari y Ing. Diana Almeida, a que realicen los tramites de CESION DE PARTICIPACIONES en una notaría de la Ciudad de Quito y luego en el



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

Su Seguridad en las Mejores Manos

SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORAS



Registro Mercantil respectivo; se pasa al siguiente orden del día. Quedando el Cuadro de Socios de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALMEIDA ARMIJOS CARLOS DAVID	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS VANESSA PAOLA	US\$ 1000.00	10%	1.000
ALMEIDA ARMIJOS DIANA ELIZABETH	US\$ 4.500.00	45%	4.500
UCHUARI TORRES WILLAN IVAN	US\$ 3.500,00	35%	3.500
TOTAL	US\$ 10.000,00	100%	10.000

4.- NOMBRAMIENTO DE DIGNIDADES DE LA COMPAÑIA.-

Se pone a consideración de todos los socios presentes y luego de varias deliberaciones entre todos los presentes se resuelve lo siguiente: En Nombrar como GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA SERVI SEG ELITESECURITY CIA LTDA. A la SRTA. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS, por el periodo de TRES AÑOS. En reemplazo del SR. CARLOS A. ALMEIDA U, lo cual es aprobado por todos los asistentes, y aceptado La Srta. Vanessa Almeida el Cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. Se pone en consideración la elección de PRESIDENTE de la Compañía, la cual por decisión unánime de los presentes, Solicitan al Ingeniero WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, lo cual es aceptado por todos los presentes y Acepta por el periodo de Tres años. Se solicita a Secretaria se proceda con la legalización de Presidente y Gerente General de la Compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La Sra. Presidente pone a consideración si tienen algún punto adicional que tratar o pasa al último punto del orden, se mociona que den un caluroso aplauso al Sr. Jorge Mesias y Carlos Almeida U. por su ayuda para la Constitución de la Compañía y el respectivo agradecimiento; se pasa al último punto del día:

5.- TRAMITES POR CULMINAR.-

Se informa a los presentes que los tramites de Permiso Operacional en el Ministerio del Interior se encuentra observado, solicitando todos los



SERVI SEG

ELITESECURITY CIA.LTDA.

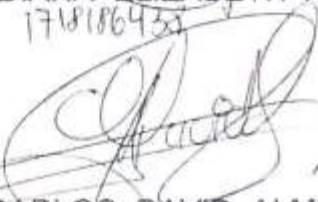
Su Seguridad en las Mejores Manos

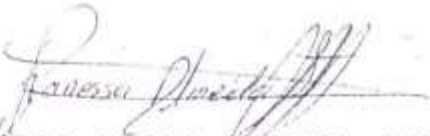
SEGURIDAD UNIFORMADA - INVESTIGACIONES - TRANSPORTE DE VALORES - PROTECTORES

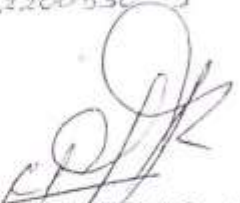


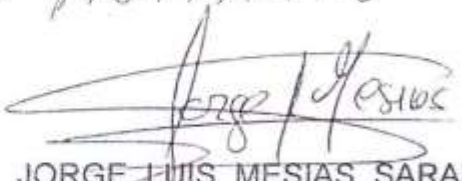
presentes agilizar lo más pronto posible en el Ministerio del Interior, hasta formalizar la Cesión de Participaciones y de dignidades de la Compañía. No teniendo nada más que tratar y siendo las 21:30 HRS se da un receso de quince minutos para la redacción e impresión de la presente acta y su respectiva lectura y aprobación de la misma y firma de los presentes incluyendo a los socios salientes y los Socios entrantes, siendo las 21:47 HRS se da por terminada la sesión.


ING. DIANA ELIZABETH ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 1718186435


SR. CARLOS DAVID ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 172200854-4


SR. VANESSA PAOLA ALMEIDA ARMIJOS.
C.C. 173200850-3


SR. CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI.
C.C. 170779441-6


SR. JORGE LUIS MESTAS SARANGO.
C.C. 1720236858

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta ¹²⁴ COPIA
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO



Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGÉSIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



124 -



Factura: 001-002-000017963



20171701063000261

NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701063000261



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVISEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701063000312

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA UCHUARI CARLOS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707794416
TORRES SALINAS MARIA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102713879
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA Y SEGUNDA


NOTARIO(A) CARLOS ALBERTO MANTILLA GUERRA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. MGT. CARLOS A. MANTILLA GUERRA

NOTARIO

...ZON.- Tomé nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores CARLOS ANTONIO ALMEIDA UCHUARI Y MARIA OFELIA TORRES SALINAS a favor del señor WILLAN IVAN UCHUARI TORRES, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de julio del dos mil diecisiete. En Quito el día de hoy martes diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete.




Dr. Mgt. Carlos A. Mantilla Guerra
NOTARIO SEXAGESIMO TERCERO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	62861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1166
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA TERCERA /QUITO /18/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVI SEG ELITESECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3500 PARTICIPACIONES AL CESIONARIO DE UN DOLAR CADA UNA .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 36 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/08/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE